

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{va} Asamblea
Legislativa

2^{da} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

SECRETARIA DEL SENADO

10 SEP 2021 11:51:07

Petición 2021-0104

10 de septiembre de 2021

Presentada por el señor *Ruiz Nieves*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El pasado día 8 de septiembre de 2021, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en Sesión Especial de Interpelación debidamente convocada y celebrada conforme a la Sección 21.5 del Reglamento del Senado vigente, nos constituimos en Comisión Total con el propósito de conocer sobre las acciones y decisiones que ha tomado el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcdo. Rafael A. Machargo Maldonado, con relación a diversas controversias surgidas, requerir información relacionada con los deberes facultades, responsabilidades, funcionamiento y desempeño de dicho departamento; y cualquier otra información requerida por los integrantes del Senado. Todo esto, a virtud de la Resolución del Senado 291, aprobada por este Cuerpo Legislativo, el pasado día 16 de agosto de 2021, a dichos fines.

Es preciso establecer, que en el último turno de nuestra Delegación, conforme a las Reglas dispuestas para los trabajos de dicha Comisión Total, asignado al Senador suscribiente, formulamos diversas preguntas e interrogantes sobre asuntos que no pudieron ser contestadas por el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcdo. Rafael A. Machargo Maldonado, en particular sobre las reservas naturales que maneja la agencia.

La prensa del País destacó en las pasadas semanas las limitaciones del DRNA para proteger los parques, bosques, reservas naturales y cuerpos de aguas debido a la escasez

de personal en el Cuerpo de Vigilantes, grupo de oficiales de manejo de reservas naturales y biólogos de la reserva que por ley, ayuda a prevenir la destrucción de los recursos naturales de la Isla y tiene injerencia sobre la vida silvestre, la navegación y la pesca. También garantizan a la ciudadanía el uso y disfrute de los recursos naturales y atiende las querellas por violaciones ambientales.

Es importante destacar que estas reservas naturales son de gran importancia para la ciudadanía y para el desarrollo del turismo y la recreación pasiva.

A tenor con lo expuesto, el Senador que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcdo. Rafael A. Machargo Maldonado; que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES, LCDO. RAFAEL A. MACHARGO MALDONADO;

- Personal asignado del Cuerpo de Vigilantes, grupo de oficiales de manejo de reservas naturales y biólogos por cada una de las reservas naturales de la Isla. Planes acción para cubrir las necesidades de personal para proteger las reservas naturales.
- Planes para el manejo de cada una de las reservas naturales de la agencia
- Informe detallado sobre la situación ambiental del Monte Papayo y la protección de la Bahía Bioluminiscente de Lajas.
- La excepciones, endosos y permisos otorgados en la Zona del Karso, que nutre el acuífero del norte de Puerto Rico.

- Informe sobre la situación del acuífero del Sur y el Lago Cerrillo de Ponce. Debe incluir el plan de manejo del embalse que se encuentra 56 pies bajo su nivel.
- Explicación sobre la cantidad de vehículos y maquinaria pesada abandonada en las instalaciones del DRNA en los lagos Cerrillo y Tibés de Ponce y otras instalaciones de la agencia en el Distrito de Ponce.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Lcdo. Rafael A. Machargo Maldonado, a la siguiente dirección:

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

P.O. Box 366147

San Juan, Puerto Rico 00936-6147

Respetuosamente sometido,


Ramón Ruiz Nieves

Senador Distrito Ponce